



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2018-00010387

AB. MARIELISA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 08.G.IJ.0002673 del 09 de mayo de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de octubre de 2008, se declaró la disolución de la compañía **CORPORACION Y PROVEEDORA EXCLUSITEL S.A. EXCLUSITELSA**;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0001397 del 03 de marzo de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de marzo de 2010, se nombró como liquidador al señor Lizardo José Hernández Hidalgo;

QUE mediante Oficio No. SCVS.INC.DNASD.SD.17.103.OF del 11 de julio de 2017, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de julio de 2017, la renuncia al cargo de liquidador del señor Lizardo José Hernández Hidalgo;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2018-0205 del 18 de septiembre del 2018.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Roberto Emilio Aguayo Vera, para el cargo de Liquidador de la compañía **CORPORACION Y PROVEEDORA EXCLUSITEL S.A. EXCLUSITELSA "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 13 de noviembre de 2018.**

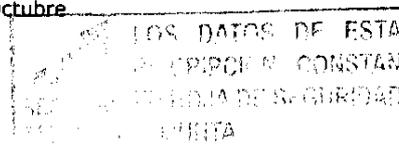
AB. MARIELISA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. **Guayaquil, 13 de noviembre de 2018.**

Mgs. Roberto Emilio Aguayo Vera
C.C. No. 091757728-0 (Código dactilar E4333I4222)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 114310



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 57.326
FECHA DE REPERTORIO: 15/nov/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

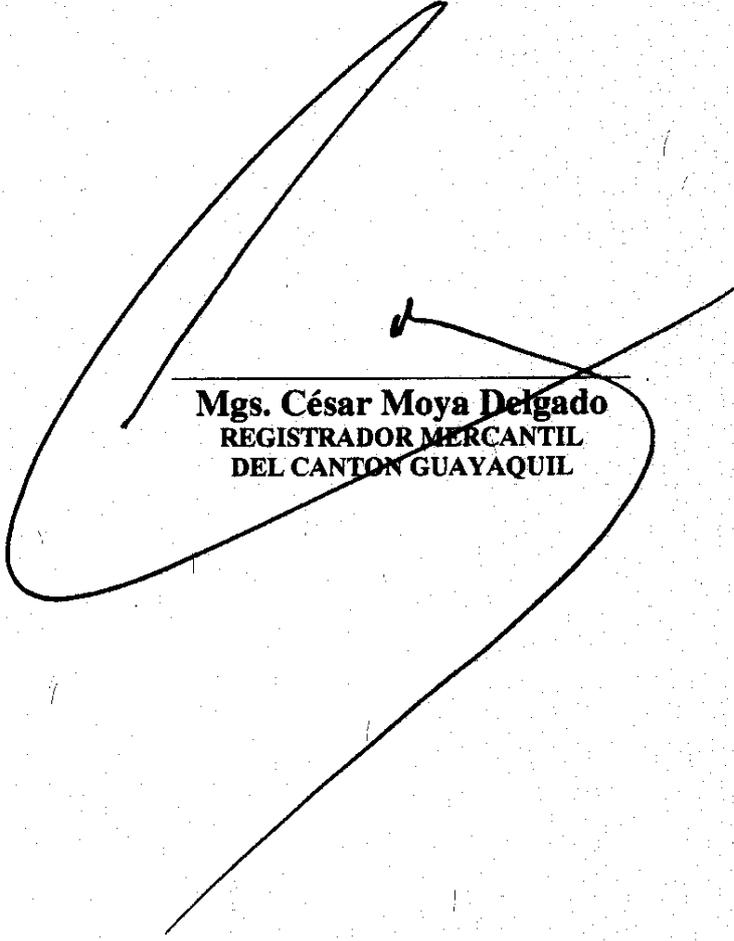
1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-2018-00010387, dictada el 13 de noviembre del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. **MARIELISA LOOR GOMEZ**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CORPORACION Y PROVEEDORA EXCLUSITEL S.A. EXCLUSITELSA "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ROBERTO EMILIO AGUAYO VERA**, de fojas **54.602 a 54.603**, Registro de Nombramientos número **15.451**.

ORDEN: 57326



Guayaquil, 19 de noviembre de 2018

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0494736

 SUPERINTENDENCIA
DE BANCAS, VALORES Y SEGUROS
REGISTRACION Y ARCHIVO

03 DIC 2013

HORA:
12:00

JM

FIRMA